



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO. A.C.

FLASH INFORMATIVO ABRIL 2007

Muy estimado Miembro Académico

La Vicepresidencia de Comunicación y Difusión te informa de las principales actividades y eventos llevados a cabo por nuestra Academia en el mes de abril del 2007.

A. ASAMBLEA ANUAL

El pasado 17 de abril se celebraron en el Auditorio del Club de Industriales las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., en las cuales el C.P. Armando del Barrio Alba, Presidente del Consejo Directivo, rindió su informe por el periodo abril del 2006 a marzo del 2007. Asimismo, el Tesorero C.P. Mauro González presentó los estados financieros relativos al año que concluyó al 31 de diciembre del 2006, así como rindió el informe correspondiente. También se dieron a conocer las Opiniones del Comisario Auditor sobre los estados financieros antes mencionados y se presentó la propuesta de modificación a los estatutos de nuestra Academia.

A nuestra asamblea asistieron numerosos académicos, contando con la distinguida presencia de los representantes de los invitados institucionales de la Academia, siendo éstos la C.P. María Antonieta Martín Granados, Directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM; del C.P. Victor Keller Kaplanska, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.; el C.P. Luis Rafael Moirón Llosa, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y el C.P. Manuel Reta Peterson, Presidente del Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

a. INFORME DEL C.P.C ARMANDO DEL BARRIO ALBA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL PERIODO ABRIL DEL 2006 A MARZO DEL 2007

El C.P. Armando del Barrio Alba rindió el informe de actividades realizadas durante el primer año de su gestión, las que corresponden al periodo de abril de 2006 a marzo de 2007 el cual abarcó las actividades orientadas a posicionar a la Auditoría al Desempeño como una práctica profesional necesaria para fomentar la cultura de evaluación de programas y de rendición de cuentas, los proyectos de investigación en proceso, los seminarios y conferencias impartidos en este periodo, las actividades de comunicación y difusión y la presencia que hoy en día tiene nuestra academia en los ámbitos gubernamentales, docentes y empresariales.

Vale la pena resaltar que dentro de las actividades orientadas a posicionar a la Auditoría al Desempeño como una práctica profesional necesaria para fomentar la cultura de evaluación de programas y de rendición de cuentas, tanto en entidades públicas como en empresas privadas, el C.P. Armando del Barrio Alba señaló que los esfuerzos realizados han dado lugar a la elaboración de un documento denominado “La Auditoría al Desempeño y la Administración Pública Federal” en el cual se explican los objetivos y la metodología de la Auditoría al Desempeño, la forma en que puede contribuir a enriquecer los procesos de evaluación de programas y de rendición de cuentas y a beneficiar la transparencia en el manejo de recursos, el cual incluye también las propuestas que presenta la Academia respecto a la institucionalización de la Auditoría al Desempeño como instrumento de apoyo a los sistemas de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su disposición para participar en el diseño y monitoreo de un programa de auditorías al desempeño en dependencias y entidades gubernamentales. El documento está disponible en la página web de la Academia www.amdaid.org.mx

Señaló también nuestro Presidente, que con las circunstancias prevalecientes en este momento, con motivo de las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria referentes a la obligación para las dependencias y entidades ejecutoras del gasto de contar con un Sistema de Evaluación del Desempeño con la utilización de indicadores para juzgar los resultados, se ha creado un clima de interés creciente en las técnicas de evaluación del desempeño, el cual se ha hecho presente en nuestra Academia mediante la demanda de cursos y seminarios sobre estos temas. Por lo anterior, señaló que es previsible el inicio de una etapa de gran responsabilidad para esta Academia, con motivo de la aplicación práctica de las técnicas de evaluación del desempeño, que han sido motivo de sus actividades de investigación y que demandarán su participación activa y adecuada.

El texto íntegro del informe rendido por el C.P. Armando del Barrio Alba se presenta como **ANEXO A** de este **FLASH INFORMATIVO** o bien se encuentra disponible para consulta en nuestra página web, www.amdaid.org.mx

b. INFORME DEL TESORERO

El C.P.C. Mauro González Jiménez, Tesorero de la AMDAID rindió el informe anual de Tesorería correspondiente al año de 2006. Las partes sustantivas de este informe señalan que al 31 de diciembre de 2006, el saldo de efectivo e inversiones de realización inmediata asciende a \$436,206 (\$495,073 en 2005), las cuentas por cobrar ascienden a \$61,469 (\$93,787 en 2005), el patrimonio no restringido de la Academia asciende a \$478,096 (605,804 en 2005). La disminución del patrimonio obedece a que no se alcanzó a cubrir la impartición de cursos y seminarios conforme a lo planeado. Asimismo señaló que se modificaron las cuotas anuales de académicos para el ejercicio 2007 como sigue: \$4,000 si es cubierta del 1° de enero al 31 de marzo; \$4,500 si es cubierta del 1° de abril al 30 de junio; y \$5,000 si es cubierta del 1° de julio al 31 de diciembre.

c. INFORME DEL COMISARIO AUDITOR

En representación del Comisario Auditor C.P.C. Jaime Bargallo Fuentes el C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos socio de la firma MGI Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C. dio lectura a las opiniones sobre los estados financieros por el ejercicio del 2006, mencionando que los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Academia de conformidad con las Normas de Información Financiera y que los criterios y políticas contables de información financiera considerados para preparar la información financiera son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior.

Una vez leídas las opiniones del Comisario Auditor los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, fueron aprobados por la totalidad de los miembros académicos asistentes a las Asambleas.

d. PROPUESTA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE LA ACADEMIA

A continuación el C.P. Raúl Robles Segura, Presidente de la Junta de Honor dio a conocer la propuesta de modificaciones a los estatutos de la Academia, mencionando que en lo general, los Estatutos en vigor responden a las necesidades predecibles de la Academia, por lo que no es necesaria su actualización integral; sin embargo se consideran necesarias las siguientes modificaciones

1. Que un Comité de Nominaciones oriente la decisión del Consejo Directivo y, en su momento, de la Asamblea de Socios para la elección de los Presidentes y de los Consejos Directivos de la Academia. Al respecto se considera que nadie mejor que los Ex presidentes y el Presidente en funciones de la Junta de Honor para desarrollar esta delicada e importante tarea, por lo cual se propone la inclusión de este grupo en los Estatutos.
2. El artículo 11.7, que se refiere a los requisitos de permanencia en la Academia, en la forma en que está actualmente redactado se presta a confusión en su interpretación. Por tanto, sin cambiar su esencia, se hace necesario su refraseo.
3. Para tener flexibilidad en la selección de candidatos, vale la pena especificar que la Vicepresidencia de Administración podrá ser desempeñada por personas no académicas.
4. A fin de darles mayor relevancia, sujetar las guías técnicas al proceso de auscultación
5. Dar un retoque al texto del artículo 68 y 68.2 en relación a las responsabilidades del Consejo Consultivo.

Las modificaciones a los Estatutos de nuestra Academia fueron aprobados por la totalidad de los académicos asistentes a las Asambleas.

El texto íntegro de la Propuestas de modificaciones a los Estatutos de la Academia se presentan como **ANEXO B** de este **FLASH INFORMATIVO**.

e. RENUNCIA DEL VICEPRESIDENTE DE DOCENCIA Y DESARROLLO ACADÉMICO

En la Asamblea se dio a conocer la renuncia del C.P. Salvador Ruíz de Chávez como Vicepresidente de Docencia y Desarrollo Académico. Al respecto se propuso al L.C. Gerardo González de Aragón para sustituirlo en dicho encargo y al C.P. Gerardo Lozano Dubernard para ocupar la Vicepresidencia de Comunicación y Difusión, que estaba a cargo del L.C. González de Aragón hasta la fecha de la Asamblea.

Los nombramientos anteriores fueron aprobados por la totalidad de los académicos asistentes a las Asambleas.

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE ABRIL POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA JUNTA DE HONOR

El pasado 7 de mayo se realizó el desayuno mensual del Consejo Directivo y de la Junta de Honor en el cual la Presidencia y las Vicepresidencias dieron a conocer las actividades desarrolladas y el avance de proyectos al 30 de abril del 2007, como a continuación se señala:

INFORME DE LA PRESIDENCIA

El C.P. Armando del Barrio Alba informó sobre la celebración de la Asamblea Anual a la que ya nos hemos referido en este flash informativo. Asimismo señaló que el 24 de abril pasado se reunió con el Lic. Germán Martínez Cázares, Secretario de la Función Pública y los Subsecretarios C.P. Salvador Vega Casillas y C.P. Rafael Morgan Rios, en una comida organizada por nuestro expresidente C.P.C. Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación, en el comedor de esa dependencia. A esta reunión lo acompañaron Raúl Robles Segura, Juan Salles Manuel y Antonio Gómez Espiñeira, en la cual, después de hacer comentarios sobre la Academia; así como respecto a las tareas y responsabilidades que se están generando como consecuencia de la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, particularmente para la SHCP y para la SFP, se le hizo entrega al Secretario de la Función Pública, del documento "La Auditoría al Desempeño y la Administración Pública Federal" .

El señor Secretario recibió el documento y nos ofreció analizarlo con sus colaboradores y, como consecuencia, reunirse nuevamente con dicho grupo para darles sus comentarios y puntualizarnos el apoyo que pueden requerir de la Academia en estos esfuerzos.

A nombre del Consejo Directivo el C.P. Armando del Barrio Alba manifestó nuestro reconocimiento al expresidente C.P.C. Arturo González de Aragón por su valiosa ayuda para celebrar esta reunión.

Como resultado de todo lo anterior, percibimos que, por el momento, los requerimientos de las autoridades hacia la Academia, son en torno al tema de capacitación de personal; no obstante, el interés de la Academia va más allá de este aspecto. Con tal motivo, el Grupo Adhoc, está trabajando en la elaboración de las propuestas formales de anticipación de la Academia, las cuales deseamos presentar esta misma semana a las SHCP y ala SFP.

Por otra parte el C.P. Armando del Barrio informó que el viernes 20 de abril acompañado de Juan Alfredo Álvarez, Fernando Vera, Leticia Ciprés estuvieron presentes en un Foro de Opinión sobre el tema de : LA POLÍTICA DEL GASTO PUBLICO 2007-2012, que forma parte de la consulta ciudadana que se viene efectuando como sustento al Plan Nacional de Desarrollo. El evento tuvo lugar en el Salón Panamericano del Palacio Nacional y la invitación a la AMDAID es consecuencia del contacto que establecimos con la Subsecretaría de Egresos el 21 de marzo anterior.

En otro tema, el jueves 26 de abril, el C.P. José Carlos Cardoso Castellanos y el C.P. Armando del Barrio se reunieron con el C.P. Roberto Danel Díaz, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el objeto de precisar la participación que el CCE está solicitando la AMDAID para encargarse de la elaboración de uno de los anexos del Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido recientemente por el CCE. Como resultado de esta reunión se convino en que el CCE formalizará esta invitación, mediante una comunicación escrita en que nos de a conocer los objetivos que se persiguen a través de los anexos, así como la relación de los mismos y la indicación del anexo que se encomendará a la Academia.

INFORME DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMATIVIDAD

La vicepresidencia de investigación y normatividad, a cargo de Guillermo Jiménez presentó el avance que presentan los proyectos a su cargo al 30 de abril del 2007, los cuales se presentan como **ANEXO C** de este **FLASH INFORMATIVO**.

INFORME DE LA VICEPRESIDENCIA DE DOCENCIA Y DESARROLLO ACADÉMICO

El C.P. Gerardo González de Aragón informó de las actividades realizadas por la vicepresidencia a su cargo, señalando que se hizo la entrega de la Vicepresidencia de Comunicación y Difusión al C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard. Asimismo señaló que con participación de la Vicepresidencia de Administración de ésta Academia, se tuvieron dos reuniones con el Lic. Alfredo Montero de la Secretaría de la Función Pública, ésta persona depende del C.P. Marcos González Tejeda (miembro académico). La Secretaría de la Función Pública nos requirió para presentar una propuesta para impartir seminarios con el nombre “La Auditoría al Desempeño de la Obra Pública Federal”, los seminarios serían impartidos a controladores de los Órganos Internos de Control.

Por otra parte, se tuvo una reunión con la C.P. Rachide Nacif de la División de Educación Continua (DEC) de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, en donde solicitó a la Academia un temario para impartir dos diplomados de 120 horas cada uno, el primero enfocado a la auditoría integral y el segundo a la auditoría al desempeño a personal del Consejo de la Judicatura. Para lo anterior, se le mandó un temario del diplomado de auditoría integral y al desempeño que elaboró el C.P. Fernando Vera Smith, mismo que será el que se utilice para el personal del Consejo de la Judicatura. El día miércoles 9 de mayo se tiene una reunión en la DEC para ver los avances de éste tema en particular y proponer un esquema de costos que sea benéfico para la Academia.

INFORME DE LA VICEPRESIDENCIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El C.P. Gerardo Lozano Dubernard presentó su informe y su plan de trabajo para el periodo abril 2007 a marzo 2008, señalando que el pasado 20 de abril, recibió la Vicepresidencia de Comunicación y Difusión del L.C. Gerardo González de Aragón, acordándose con el Comité Directivo y con la Junta de Honor que se continuará con la invitación selectiva de profesionistas destacados en las ramas de la Contaduría Pública, del Derecho y de la Ingeniería, para incorporarse como miembros académicos Asimismo, señaló que se buscará establecer dos organizaciones filiales o colegiadas en la República Mexicana, pudiendo ser Monterrey y Guadalajara, invitándonos a que cualquier sugerencia la hagan saber a la siguiente dirección electrónica: beloz@prodigy.net.mx

INFORME DE LA VICEPRESIDENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Por su parte Leticia Ciprés Ceja informó que durante marzo y abril de 2007, la Vicepresidencia a su cargo desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

Se atendió lo necesario para celebrar las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria 2007.

Se conectaron los siguientes seminarios y se atendieron las actividades para este propósito: del 7 al 9 de marzo en la CNBV, el seminario "Auditoría al Desempeño"; del 12 al 16, y del 20 al 23 de marzo el Seminario de "Auditoría al Desempeño" en la SHCP; los días 12, 13, 15 y 20 de marzo, el Seminario "Indicadores del Desempeño", en INMUJERES .

Por otra parte informo de su participación en actividades ya señaladas en los informes del Presidente y de los Vicepresidentes como son la reunión en la Subsecretaría de Egresos, derivada de la presentación hecha a Presidencia, su participación en el foro de opinión en materia de evaluación del desempeño, la reunión con la Lic. Rachde Nacif, Jefa de la División de Educación Continua –DEC- de la Facultad de Contaduría y Administración y diversas reuniones con el C.P. Marcos González Tejeda y con el Ing. Alfredo Montero, de la Secretaría de la Función Pública, con el objeto de ver la posibilidad de que la Academia imparta capacitación de auditoría al desempeño a los titulares de los Órganos Internos de Control de dependencias y organismos, para lo cual se le presentó propuesta.

Por lo que se refiere a las Vicepresidencias de Promoción y Relaciones y de Tecnología e Informática no presentaron informes.

Sin otro asunto que informarles, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración en la siguiente dirección electrónica: ***beloz@prodigy.net.mx***

**C.P. GERARDO LOZANO DUBERNARD
VICEPRESIDENTE DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
AMDAID**

ANEXO A

INFORME DEL C.P.C ARMANDO DEL BARRIO ALBA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL PERIODO ABRIL DEL 2006 A MARZO DEL 2007

HONORABLE ASAMBLEA:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de nuestra Academia, en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo, someto a su atenta consideración el informe de las principales actividades realizadas durante el primer año de nuestra gestión, las que corresponden al período de abril de 2006 a marzo de 2007.

POSICIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO

En el plan de trabajo que este Consejo Directivo presentó a la Asamblea en el acto de toma de posesión de sus cargos, en el mes de abril de 2006, establecimos como objetivo primordial el de intensificar los esfuerzos orientados a posicionar principalmente a la Auditoría al Desempeño como una práctica profesional necesaria para fomentar la cultura de evaluación de programas y de rendición de cuentas, tanto en entidades públicas como en empresas privadas.

Señalamos también nuestra convicción de que este esfuerzo es fundamental para darle sentido a la investigación que la Academia ha realizado al respecto, cuya aplicación práctica se encuentra todavía en una etapa incipiente y delineamos las principales acciones que se requerirían para el logro de este propósito.

Los esfuerzos realizados en este sentido, durante el período, han consistido básicamente en lo siguiente:

Elaboración de un documento denominado “La Auditoría al Desempeño y la Administración Pública Federal”

Este documento consta de una parte extensa (28 cuartillas) y un Resumen Ejecutivo presentado mediante 12 láminas.

En el documento se explican los objetivos y la metodología de la Auditoría al Desempeño, la forma en que puede contribuir a enriquecer los procesos de evaluación de programas y de rendición de cuentas y a beneficiar la transparencia en el manejo de recursos.

Incluye también las propuestas que presenta la Academia respecto a la institucionalización de la Auditoría al Desempeño como instrumento de apoyo a los sistemas de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su disposición para participar en el diseño y monitoreo de un programa de auditorías al desempeño en dependencias y entidades gubernamentales.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de un grupo ad hoc integrado por los académicos: Raúl Robles Segura -quien fungió como coordinador- Jaime Del Valle Noriega, Juan Alfredo Álvarez Cederborg, Juan Salles Manuel, Luis Salazar Zúñiga, Guillermo Jiménez Hernández, Jorge Resa Monroy, Leticia Ciprés Ceja y el suscrito.

El documento está disponible en la página web de la Academia www.amdaid.org.mx

Presentación del documento al Gobierno Federal

Con el apoyo de connotados académicos, procedimos a gestionar el contacto con funcionarios del Gobierno Federal a fin de hacerles la presentación del documento. Hasta ahora hemos realizado dos presentaciones:

El 23 de febrero pasado ante el Lic. Dionisio Pérez Jácome Friscione, Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República, quien entendió claramente el contenido de nuestra exposición, ofreciéndonos encauzar nuestras propuestas hacia la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y hacia la Secretaría de la Función Pública.

El 21 de marzo último, ante el Lic. Guillermo Fajardo Dolci, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Egresos de la SHCP, quien nos hizo comentarios sobre la magnitud de los esfuerzos que se requerirán para crear una cultura de evaluación del desempeño en la Administración Pública Federal, para lo cual recibió con agrado la disposición de la Academia para participar, por lo pronto, en acciones orientadas a sensibilizar a funcionarios “clave” en el manejo presupuestal.

Está pendiente la presentación ante la Secretaría de la Función Pública, la cual esperamos hacer realidad en breve.

Independientemente de estos esfuerzos, consideramos que las circunstancias prevalecientes en este momento, con motivo, de las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria referentes a la obligación para las dependencias y entidades ejecutoras del gasto de contar con un Sistema de Evaluación del Desempeño con la utilización de indicadores para juzgar los resultados, se ha creado un clima de interés creciente en las técnicas de evaluación del desempeño, el cual se ha hecho presente en nuestra Academia mediante la demanda de cursos y seminarios sobre estos temas.

Ante tales acontecimientos, es previsible el inicio de una etapa de gran responsabilidad para esta Academia, con motivo de la aplicación práctica de las técnicas de evaluación del desempeño, que han sido motivo de sus actividades de investigación y que demandarán su participación activa y adecuada.

INVESTIGACIÓN Y NORMATIVIDAD

Proyectos de Investigación

La Vicepresidencia de Investigación y Normatividad, trabaja actualmente en seis proyectos de investigación siguientes:

Revisión y actualización de las normas y procedimientos internos de la Academia.

Guía para la utilización de benchmarks en la Auditoría al Desempeño

Guía de Evaluación de Prácticas de Gobierno Corporativo

Guía para la realización de Auditorías al Desempeño en las Instituciones de Educación Superior

Guía de acciones a seguir por el Auditor al Desempeño en Entidades que no tienen definida su Visión ni sus Indicadores.

Recopilación de normas y metodologías internacionales de Auditoría al Desempeño

La Guía para la realización de Auditorías al Desempeño en las Instituciones de Educación Superior, está totalmente terminada y el Consejo ha aprobado su envío a la membresía a fin de obtener sus comentarios u observaciones al respecto.

Los demás proyectos tienen un avance promedio en su desarrollo del 70%.

En el desarrollo de estos proyectos participan 21 académicos y 13 invitados; algunos académicos participan en más de un proyecto.

Definición de nuevos esquemas de trabajo

Con el propósito de obtener mejores resultados e incentivar una mayor participación de los académicos en los proyectos de investigación, se definió un esquema de trabajo que considera la participación de académicos e invitados en cada proyecto, y se delimitan en forma precisa los compromisos y responsabilidades.

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

Durante el lapso del que se informa se impartieron seis seminarios, como sigue:

Un seminario a grupo abierto sobre Auditoría al Desempeño,

Un seminario sobre el nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas, organizado conjuntamente con el Consejo Coordinador Empresarial y con la Bolsa Mexicana de Valores, en el que se dio a conocer en primicia el nuevo Código.

Cuatro seminarios sobre Auditoría al Desempeño, e indicadores del desempeño, para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Así mismo se impartieron dos conferencias magistrales:

La primera impartida por el C.P.C. Arturo González de Aragón Ortíz, Auditor Superior de la Federación y Expresidente de esta Academia, el 12 de octubre de 2006 sobre el tema: "Combate a la corrupción: Reto de la Democracia, la Política y la Rendición de Cuentas", y

La segunda a cargo del Licenciado Jesús Silva Herzog Flores, miembro honorífico de nuestra agrupación, impartida el 23 de noviembre de 2006 sobre el tema: "Situación actual y perspectivas de la economía y la política en México".

Se tiene el compromiso de impartir nuevamente los Diplomados de Evaluación de la Gestión Pública, y de Auditoría Integral y al Desempeño, durante el segundo semestre del presente año, para lo cual se hará la revisión de los temarios y material correspondiente, así como la difusión y promoción respectiva.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Entre las actividades desarrolladas en esta materia, destacan las siguientes:

Se han formulado y enviado boletines informativos mensuales a toda la membresía, con el propósito de mantenerla informada de las actividades del Consejo Directivo.

A fin de establecer contacto con instituciones similares en Estados Unidos y Canadá, se inició un proceso de traducción al inglés de las publicaciones de la Academia. Este proceso tiene un avance de 7 publicaciones traducidas, lo que representa aproximadamente un 33 % del total. Se hizo igualmente la traducción al inglés de la página web de la Academia.

Se formuló y envió a la membresía un cuestionario para conocer sus opiniones y recomendaciones para mejorar la página web de la Academia.

Se hicieron cambios en la presentación y contenido de la página web, y al contenido se actualiza mensualmente.

En el lapso que abarca este informe, han ingresado a nuestra página 4,517 usuarios, lo que significa que la página tuvo 3,473 visitas de personas no académicas en un año, cifra que se considera importante.

En apoyo a la Vicepresidencia de Investigación y Normatividad, a través de la página se realizaron acciones de revisión de la “Guía de Auditoría al Desempeño para Instituciones de Educación Superior” y se informa mensualmente sobre el avance de los proyectos de investigación.

Se continúa trabajando en la revisión y actualización de los Convenios de Colaboración en materia de comunicación, con nuestros Miembros Institucionales que forman parte del Consejo Consultivo.

PRESENCIA DE LA ACADEMIA

La presencia de la Academia en los ámbitos gubernamentales, docentes y empresariales es evidente. Como muestra de ello, se pueden citar los hechos siguientes:

Invitación a la Academia, por parte del Consejo Coordinador Empresarial, para hacerse cargo de la elaboración de uno de los Anexos al Código de Mejores Prácticas Corporativas, publicado recientemente por dicho Consejo. Otras instituciones que han sido invitadas para el desarrollo de estas tareas son el IMCP y el IMEF.

Invitación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, para formar parte del Comité Editorial de la publicación “Nuevo Consultorio Fiscal” de dicha Facultad, publicación que está cumpliendo 20 años de ser editada.

Invitación para estar presente en la ceremonia de premiación del Sexto Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas organizado por la Auditoría Superior de la Federación en la H. Cámara de Diputados.

REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Informo que en cumplimiento a lo dispuesto por nuestros Estatutos, este Consejo Directivo ha sesionado mensualmente durante el período.

CAMBIOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO

Informo que, mediante comunicación escrita de fecha 31 de enero del presente año, recibida el 7 de febrero siguiente, el C. P. C. Salvador Ruiz de Chávez renunció a la Vicepresidencia de Docencia y Desarrollo Académico “ante la imposibilidad de cumplir con sus responsabilidades”.

Este asunto se trata expresamente como uno de los puntos del Orden del Día de esta Asamblea.

Honorable Asamblea:

Al someter a su consideración el presente informe, los integrantes del Consejo Directivo nos ponemos a sus órdenes para tender las aclaraciones y/o ampliaciones que ustedes requieran, en el entendido de que este informe estará disponible para consulta en nuestra página web, a partir de mañana mismo.

Muchas gracias,

C. P. C. Armando del Barrio Alba

Abril 17 de 2007.

PROPUESTA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE LA ACADEMIA

El grupo de trabajo ad-hoc constituido para el análisis de los Estatutos vigentes de la Academia (aprobados por la Asamblea de Socios el 8 de marzo de 2003) llegó a las siguientes conclusiones:

Se estima que, en lo general, los Estatutos en vigor responden a las necesidades predecibles de la Academia, por lo que no es necesaria su actualización integral. Bastará con las modificaciones que se proponen en esta nota.

Una organización de las características de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño no debe permitir que los intereses personales de sus asociados y, menos aún, las pugnas entre los mismos que pudieran generar enconos, la distraigan del cumplimiento de sus objetivos primordiales.

Es por ello que, a diferencia de las agrupaciones con afiliación masiva, se considera que un Comité de Nominaciones debe orientar la decisión del Consejo Directivo y, en su momento, de la Asamblea de Socios para la elección de los Presidentes y de los Consejos Directivos de la Academia.

Al mismo tiempo se razonó que nadie mejor que los Expresidentes y el Presidente en funciones de la Junta de Honor para desarrollar esta delicada e importante tarea, por lo cual se propone la inclusión de este grupo en los Estatutos.

El artículo 11.7, que se refiere a los requisitos de permanencia en la Academia, en la forma en que está actualmente redactado se presta a confusión en su interpretación. Por tanto, sin cambiar su esencia, se hace necesario su rephraseo.

Para tener flexibilidad en la selección de candidatos, vale la pena especificar que la Vicepresidencia de Administración podrá ser desempeñada por personas no académicas.

Asimismo, a fin de darles mayor relevancia, sujetar las guías técnicas al proceso de auscultación .

Por último, aún cuando los problemas del Consejo Consultivo no son meramente estatutarios, convendrá dar un retoque al texto actual.

De lo expuesto se derivan las siguientes propuestas de modificación:

Artículo 11.7.- (penúltimo párrafo).

A fin de actualizar los expedientes con el acreditamiento del cumplimiento bianual de alguna de las tareas antes citadas, deberán enviar copia de los correspondientes documentos, constancias, publicaciones o de algún otro medio que estimen pertinentes, antes del aniversario de su ingreso a la Academia, a la atención de la Junta de Honor.

Artículo 28.- Los requisitos para ser miembro del Consejo directivo son los establecidos para los miembros académicos en el numeral 11.1, excepto que la Vicepresidencia de Administración podrá ser desempeñada por personas no académicas.

Artículo 42.- Los estudios elaborados por las Comisiones serán sometidos a la aprobación del Consejo Directivo, a través del Vicepresidente respectivo.

Tratándose de boletines normativos y de guías técnicas, particularmente...

Artículo 63.- Se integrará un Comité de Nominaciones formado por los Expresidentes del Consejo Directivo de la Academia y por el Presidente de la Junta de Honor en funciones a fin de que, con razonable anticipación a la fecha de renovación del Consejo, ausculten por los medios que estimen pertinentes la opinión entre otros, de los miembros académicos, de los honoríficos y de los institucionales, a fin de determinar a la persona que resulte idónea para encabezar los destinos de la Academia, junto con los integrantes de su planilla. En caso de excepción, si así lo considera pertinente, el Comité podrá nominar a más de un candidato para este propósito.

(De aquí en adelante se correrá la numeración del articulado actual, para terminar en 72 numerales).

Artículo 68 (ahora 69) El Consejo Consultivo se reunirá en sesión ordinaria, previa convocatoria que haga por escrito el Presidente a sus miembros, por lo menos cuatro veces al año. En la primera sesión posterior a la renovación del Consejo Directivo, el Consejo Consultivo elaborará un plan de trabajo a desarrollar para el siguiente bienio, en el cual deberá dar énfasis a la participación y complementación de las tareas de los miembros asociados y contendrá expresiones puntuales acerca de los siguientes asuntos:

Artículo 68.2 (ahora 69.2).- Aportar ideas, sugerencias trabajo voluntario y recursos que se obtengan por medio de conferencias, exposiciones etc., que impartan sus miembros.

(Se elimina la frase “diferentes a las actividades objeto de la Academia”).

SITUACIÓN DE PROYECTOS

Abril 2007

NOMBRE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES ACADÉMICOS	RESPONSABLE DEL PROYECTO	ACCIONES DEL MES	FECHA PROGR DE CONCLUS.	% AVANCE
1.-RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA ACADEMIA, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	RAÚL ROBLES S. JUAN ÁLVAREZ CEDERBORG ARMANDO DEL BARRIO JAIME DEL VALLE GUILLERMO JIMÉNEZ MARIO LUIS SALAZAR JUAN SALLES	Raúl Robles Segura.	Concluido	enero 2007	100
2.- CONFORMACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES PARA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS AL DESEMPEÑO EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	JUAN ÁLVAREZ CEDERBORG JOAQUÍN ARAICO RÍO JAIME DE LA BRENA RENAS	Juan Álvarez Cederborg	Se acordó posponerlo hasta conocer la respuesta del Gobierno Federal, al documento de propuestas que presentará la Academia.		
3.-GUÍA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	JOSÉ CARLOS CARDOSO JUAN ÁLVAREZ CEDERBORG ENRIQUE ARCE GUILLERMO JIMÉNEZ GERARDO LOZANO FERNANDO VERA	José Carlos Cardoso	Se continua el proceso de revisión de prácticas y se espera concluirlo el mes de junio	junio 2007	90%
4.-UTILIZACIÓN DE BENMCHMARKS EN LA	JOAQUÍN ARAICO RUTH SÁNCHEZ	Tomás Rosales	Se distribuyeron temas entre participantes del	2007	35%

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	JOSÉ ANTONIO SNELL		proyecto, se reprogramaron fechas y las acciones se están desarrollando conforme al nuevo calendario		
5.-GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS AL DESEMPEÑO EN IPES	JORGE HUERTA ALFONSO ESPARZA GUILLERMO JIMÉNEZ J. M. ANTONIO TECUAPETLA GERARDO GONZÁLEZ DE ARAGÓN	Jorge Huerta	Se incorporaron las aportaciones de los miembros del Consejo Directivo y se envió a Leticia Ciprés , la nueva versión para el proceso de auscultación general	enero 2007	99%
6.- CRITERIOS PARA CONFORMAR INDICADORES BÁSICOS PARA REALIZAR AUDITORÍAS AL DESEMPEÑO	RODOLFO CEDILLO ALBERTO GÓMEZ FERNANDO VERA	Rodolfo Cedillo	no hubo avances en el mes	dic2007	25%
7.-RECOPIACIÓN DE NORMAS Y METODOLOGÍAS DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO INTERNACIONALES	CESAR MARTELO JOAQUÍN ARAICO EDGAR DE LA ROSA IVAN LÓPEZ FERNÁNDEZ	César Marttello	Se Presentó al Consejo Directivo documento que contiene las Guías de auditoría performance de algunos países, ,se espera definición. Se distribuyó entre los miembros las normas de auditoría al rendimiento de la INTOSAI	dic 2007	35%